4/19

Pueblo de Jacarea. Año 1879.

Libro de acuerdos del Ayuntamiento

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE

SELLO 10.º AÑO 1879 — UNA PESETA

N. 0.123.251

Sesión ordinaria del día 2 de Enero de 1879.

Señores concejales.

Don Joaquín Sandio Garcia.
" Vicente Vidal Llodrá.
" Baltasar Seguí Segui.
" Lepciano Vidal Garcia.
" Cristoval Alemañ Bonp.

En el pueblo de Sacheta y día dos del mes de Enero año de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos en Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Seguí García y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió a la lectura de los Boletines oficiales y demás cedulas y comunicaciones que habian recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que solo firma el concejal Don Baltasar Seguí Segui y no los demás por no saber, de que yo el secretario certifico.

Baltasar Seguí

Otra.

Señores concejales.

Don Joaquín Sandio Garcia.
" Vicente Vidal Llodrá.
" Baltasar Seguí Segui.
" Lepciano Vidal Garcia.
" Cristoval Alemañ Bon

En el pueblo de Sacheta y día tresce del mes de Enero año de mil ochocientos setenta y nueve, reunido en Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Seguí García y con asistencia de los concejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió a la lectura de los Boletines oficiales y demás cedulas y co-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

municaciones que se han recibido desde la última reunion, habiendo quedado todos enterados de su contenido; y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Baltasar Ceguí

Juan B. Alcaraz

Otro, En el pueblo de Jacarilla y dia diez y seis del mes de Enero año de mil ochocientos setenta y nueve, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Ceguí Garcia y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que se han recibido desde la última reunion, habiendo quedado todos enterados de su contenido; y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales

D. Joaquin Sandes Garcia
" Vicente Vidal Alcaraz
" Baltasar Ceguí Ceguí
" Cipriano Vidal Gomis
" Cristobal Alemán Bono

Baltasar Ceguí

Juan B. Alcaraz

PROVINCIA DE ALICANTE. PUEBLO DE Jacarilla

ACTA DE VOTACION (1)

fijacion definitiva de los Presupuestos y Arbitrios que han de regir en este municipio durante el ejercicio económico desde 1.° de Julio de 1878 al 30 de Junio de 1879 y semestre de ampliacion para Resultas de cobros y pagos hasta el 31 de Diciembre de 1879 en que se cerrará dicho ejercicio para rendir la cuenta justificada de las operaciones de contabilidad correspondientes al mismo.

SEÑORES CONCURRENTES.

CONCEJALES.

Alcalde constitucional D. Antonio Ceguí

Baltasar Ceguí

Juan B. Alcaraz

D. Juan no sabe firmar
D. Joaquin Sandes Garcia
" Cristobal Alemán Bono
" Cipriano Vidal Gomis

En las Casas Consistoriales de Jacarilla á las diez de la mañana del dia veinte y tres de Enero de mil ochocientos setenta y nueve reunidos en sesion pública prévia citacion y convocatoria al efecto, y una hora depues del toque de campana, se constituyeron en Junta general, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Ceguí Garcia, los concejales y asociados que al márgen se anotan, contados todos por el Sr. Presidente, resultó haber la mayoría absoluta que previene el art. 142 de la ley de 20 de Agosto de 1870 para la constitucion de dicha Junta y tomar acuerdo. Por tanto, y teniendo á la vista los ejemplares necesarios de los Presupuestos, que el Ayuntamiento propone á la aprobacion definitiva de la Junta, se procedió á la discusion y votacion por artículos y capítulos así de Gastos como de Ingresos, acordándose por su órden lo siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS.

OBLIGATORIOS.

CAPITULO 1.°—*Gastos del Ayuntamiento.*—Abierta discusion sobre cada una de las partidas consignadas en los artículos de este capítulo y detalladas en sus respectivas relaciones, despues de hechas las aclaraciones y rectificaciones que se estimaron procedentes, y puesto al pié de ellas por el Sr. Presidente el «Aprobado en junta general,» se acordó fijar el total de este capítulo en la cantidad de (2) _____

CAPITULO 2.°—*Policía de seguridad.*—Prévias las mismas formalidades se acordó fijar el total de este capítulo en la cantidad de _____

CAPITULO 3.°—*Policía urbana y rural.*—En la misma forma se fijó su total en _____

CAPITULO 4.°—*Instruccion pública.*—En la misma forma se fijó su total en _____

CAPITULO 5.°—*Beneficencia municipal.*—En la misma forma se fijó su total en _____

CAPITULO 6.°—*Obras públicas.*—En la misma forma se fijó su total en doscientas cincuenta pesetas

(1) Este ejemplar puede servir de original y copia. La original despues de firmada al márgen por los concurrentes se une al libro de actas de sesiones con un pliego de papel de reintegro de una peseta. En las copias se escribe al márgen los nombres y apellidos de los concurrentes.
(2) Las cantidades en letra, sin raspaduras ni enmiendas.

Excma. Diputacion Provincial Alicante

ASOCIADOS.

Francisco Madrid

Baltasar Seguí

José Pendón

Vicente Alfonso

Rafael Molina

Que no saben firmar, D. Vicente Seguí Sudra y José Sudra Jaen.

Vicente Carbonell Fernández

CAPITULO 7.°—*Correccion pública.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 8.°—*Montes.*—En la misma forma se fijó su total

CAPITULO 9.°—*Cargas.*—En la misma forma se fijó su total

VOLUNTARIOS.

CAPITULO 10.—*Obras de nueva construccion.*—En la misma forma se fijó su total en

IMPREVISTOS.

CAPITULO 11.—Para atender á los gastos apremiantes sin consignacion espresa en este Presupuesto, para calamidades públicas otros análogos que por disposicion superior, ó acuerdo del Ayuntamiento se carguen á este capítulo, se fijó en la misma forma la cantidad de

Total de los Gastos obligatorios, voluntarios é imprevistos:

RESULTAS POR ADICION.

CAPITULO 12.—*Liquidaciones de presupuestos anteriores.*—En la forma antedicha se fijó su total en

Total de los Gastos del Presupuesto ordinario, extraordinario y adicional refundidos: Doscientas cincuenta pesetas

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

ORDINARIOS.

CAPITULO 1.°—*Propios.*—Abierta discusion sobre cada una de las partidas consignadas en los artículos de este capítulo, y hechas las rectificaciones procedentes se fijó su total en

CAPITULO 2.°—*Montes.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 3.°—*Impuestos establecidos.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 4.°—*Beneficencia municipal.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 5.°—*Instruccion pública.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 6.°—*Correccion pública.*—En la misma forma se fijó su total en

EXTRAORDINARIOS.

CAPITULO 7.°—*Eventuales.*—En la misma forma se fijó su total en

Total de los ingresos ordinarios y extraordinarios:

SELLO 10.° AÑO 1879 — UNA PESETA

N. 0.123.239

Es copia literal del acta de aprobacion del presupuesto adicional de gastos y otros ingresos de 1878 á 1879, celebrada en 26 de Enero de 1879.

Exma. Diputación Provincial de Alicante

RESULTAS POR ADICION.

CAPITULO 8.º—*Liquidaciones de presupuestos anteriores.*— Se fijó su total en seiscientas diez y seis pesetas, ciencuenta y nueve céntimos.

Total de ingresos del presupuesto ordinario y extraordinario y adicional refundido:

RESÚMEN.

Gastos obligatorios, voluntarios, imprevistos y por adicion refundidos: doscientas diecinueve pesetas.

Ingresos ordinarios, extraordinarios y por adicion refundidos: seiscientas diez y seis pesetas, cincuenta nueve cts.

Déficit á cubrir con recursos legales: sobrante trescientas setenta y seis pesetas, cincuenta nueve cts.

Abierta discusion sobre los recursos que debian utilizarse para nivelar el presupuesto, se acordó que por su órden fuesen los siguientes:

CAPITULO 9.º—*Recursos para cubrir el déficit.*

ARTICULO 1.º—El por 100 sobre el líquido imponible de territorial:

ARTICULO 2.º—El por 100 sobre la cuota para el Tesoro en la contribucion industrial:

ARTICULO 3.º—Cupo de consumos señalado á este pueblo:

ARTICULO 4.º—El por 100 sobre el cupo de consumos:

ARTICULO 5.º—El por 100 sobre las cédulas personales:

ARTICULO 6.º—El producto del reparto general, con arreglo al número 3.º del art. 129, y á las reglas del art. 131 de la ley de 20 de Agosto de 1870:

ARTICULO 7.º—El producto de los arbitrios especiales sobre la venta de bebidas espirituosas ó fermentadas, sobre casas de baños, espectáculos públicos y juegos permitidos y rifas, con sujecion al artículo 130, regla 4.ª de la espresada ley:

Por tanto, los ingresos aprobados para el año económico de 1878 á 1879, como más por menor aparece en las relaciones detalladas que unidas al presupuesto acompañan á esta cuenta, se calculan en seiscientas diez y seis pesetas, cincuenta y nueve céntimos.

Con lo cual es visto que se nivelan los Gastos é Ingresos ó bien resulta un sobrante, ~~ó descubierto de~~ trescientas setenta y seis pesetas, cincuenta y nueve céntimos.

Votados y aprobados en la forma espresada los gastos é ingresos del Presupuesto municipal de 1878 á 1879, con la fuerza ejecutiva que el art. 140 de la ley de 20 de Agosto de 1870 concede á los acuerdos de esta junta general, se acordó remitir al Sr. Gobernador de la provincia para la inspeccion dispuesta por las leyes vigentes, copia autorizada de esta acta de votacion con los Presupuestos y Relaciones á que se refiere, visada por el Sr. Presidente de la Junta, firmándose esta original por los concurrentes para unir al libro de actas de sesiones al fólio segundo

Y para los efectos prevenidos estiendo la presente copia literal con el V.º B.º del Sr. Alcalde, segun consta en el citado libro de actas de sesiones á que me remito y del que certifico. En Jacarilla veintitres de Enero de mil ochocientos setenta y nueve

V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento y Junta general,

Excmo. Diputación Provincial de Alicante

Obra,, En el pueblo de Jacarera y día treinta del mes de Diciembre del año de mil ochocientos setenta y seis, reunido en Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Segui Garcia y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se dió cuenta de la circular del Señor Jefe Económico de la provincia de 14 del que rige relativa a que se constituya las juntas

Señores Concejales.

Don Joaquin Sanchez Garcia
,, Vicente Vidal Lladró.
,, Baltasar Segui Segui
,, Ejercito Vidal Gomez.
,, Cristoval Alemañ Borja.

Municipales para la confección de los avillamientos. Que se comunicó dicho circular con fecha de 19 de Diciembre de 1876 que contiene el nombramiento de dicha junta. Acto seguido fueron convocados todos sus individuos y obrando que se halla completa dicha junta con todo la ausencia de los vocales concejales se acordó nombrar en calidad de tales, á Don Antonio Segui Garcia, Alcalde Presidente, Don Baltasar Segui Segui, Don Vicente Vidal Lladró y Don Cristoval Alemañ Borja, quedando constituida la junta que se compone de los concejales expresados, de los vocales contribuyentes Don Joaquin Sanchez Segui, Don Baltasar Segui Garcia, Don Vicente Lladró Vidal y Don Vicente Carbonell Fernandez, y como forasteros Don José Martin Sanchez y Don Salvador Segui Serra, y como peritos prácticos Don José Lladró Frau y Don José Sanchez Segui. Dándose por terminada la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Baltasar Segui — Baltasar Segui

Joaquin Sanchez

Vicente Vidal

Manuel B. Molina

Visen Feito Dgo

Amillaramiento

Otra ,, En el pueblo de Sarrella y dia seis del mes de Febrero año de mil ochocientos setenta y nueve, reunido en el ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Antonio Segui y Garcia y con asistencia de los consejales y vocales de la junta municipal de amillaramientos que se espresan al margen y por orden de aquel se procedió á la lectura de la sesion anterior que fué aprobada en todas sus partes. Dió igualmente lectura á la circular de la Direccion General de contribuciones de fecha diez y seis de Diciembre de pasado año, habiendo quedado todos de su contenido acordando su mas exacto cumplimiento. Igualmente se dió cuenta de la circular del Sor Presidente de la comision de estadística del 27 del pasado Enero y en su vista se acordó se publiquen los bandos y anuncios de costumbre escitando á los vecinos y contribuyentes á que concurran á la Secretaria de esta corporacion á fin de enterarse de sus derechos y deberes consignados en el reglamento de amillaramientos que se ha Va de manifiesto; y que este pueblo se componga de una sola seccion en atencion al reducido numero de vecinos y á la poca estencion de su terreno municipal. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion que firman los que saben y yo el Secretario certifico

Vecinos consejales.

Don Joaquin Santos Garcia.
,, Vicente Vidal Madrá.
,, Baltasar Segui Segui.
,, Cipriano Vidal Garcia.
,, Cristoval Alemañ Roig.

Vocales de la junta.

Don Joaquin Santos Segui
,, Baltasar Segui Garcia.
,, Vicente Madra Vidal.
,, Vicente Cardonalle Serrano.
,, José Madrá Gran.
,, José Santos Segui.

Joaquin Santos
Baltasar Segui
Baltasar Segui
Vicente Madra
Antonio Segui

5

N. 0.123.240

SELLO 10.º AÑO 1879 — UNA PESETA

Recursos municipales.

Otra ,, En el pueblo de Sarrella y dia tres del mes de Febrero año de mil ochocientos setenta y nueve, reunido en el ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Segui Garcia y con asistencia de los consejales que se espresan al margen, y por orden de aquel se procedió ala lectura del acta de sesion que fué aprobada en todas sus partes.

Vecinos consejales.

Don Joaquin Santos Garcia.
,, Vicente Vidal Madrá.
,, Baltasar Segui Segui.
,, Cristoval Alemañ Roig.
Cipriano Vidal Garcia.

Fueron puestos sobre la mesa las cuentas municipales de este pueblo relativas al ejercicio económico de mil ochocientos setenta y siete á mil ochocientos setenta y ocho, que terminó en treinta y uno de Diciembre último, presididas por el Alcalde Don Antonio Segui Garcia y por el depositario Don Rafael Molins y Vidal, con la intervencion del Consejal Don Baltasar Segui Segui. Teniendo, pues, ala vista el presupuesto que y estando completamente pagado en dicho período, los espedientes para cubrir el déficit, inventarios de propiedades del Ayuntamiento, registros de intervencion, actas de Alcaldes, y demás documentos necesarios, se procedió al cumplimiento de lo que dispone el artículo 163 de la ley que trata de la fijacion definitiva del presupuesto, y examinadolos escrupulosamente por capitulos, artículos y partidas, y

LEGADO DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

no encontrando ninguno defecto que acentar, hallando
conforme y arreglado todos sus partidas de cargo y
data con los pergaminos, inventarios, y demás docu-
mentos enteriormente citados, se acordó: Que la exis-
tencia de maravedíes, escudos y ochenta pesetas, cuatro
y medio centimos, igual ala defensiva entre lo y
terminó sesenta diez y ocho pesetas, ocho pesetas con
tenidos del cargo y los tres mil ocho ochenta y ocho
pesetas, cuatro y tres centimos del data, se tom-
gan como cargo para la del siguiente ejercicio del
total. Y en cumplimiento de lo que dispone el capítulo
Adicional 163 se pasen al Síndico para que exponga
en ellas su dictamen ó los efectos consiguientes. En cuya
forma se dió por terminada la sesion y de esta acta
se fijaran copias certificadas, á continuacion de los cuentas
para que conste en ellas la fijacion definitiva del presu-
puesto, y serán remitidas los ejemplares en la forma que
prevenida la ley vigente. Y no habiendo otros asuntos
de que tratar se levantó la sesion que firman los que sa-
ben y yo el Secretario de que certifico.

Baltasar Cepero

Juan Delmolar

Sorteo de concejales.

otra,, En el pueblo de Jarina y dia veinte del mes de Fe-
brero año de mil ochocientos setenta y cinco, reunido
su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presi-

Señores concejales.
Don Joaquin Sandoz Garcia.
,, Vicente Vidal Sierra.
,, Baltasar Segui Segui.
,, Cipriano Vidal Garcia
,, Cristobal Alemañ Bono

dencia del señor Alcalde Don Antonio Segui y
Garcia, y con asistencia de los concejales que se
expresan al margen, y por orden de aquel se dió
lectura al acta anterior que fue aprobada en todas
sus partes. Se dió cuenta de la circular del Gobier-
no civil de la provincia de 8 del actual en la
que se previene se proceda á verificar el sorteo de los cinco
concejales para designar los que deben cesar y los que deben
continuar en el presente bienio. Enterada que fué la corpora-
cion acordó se proceda á practicar dicho sorteo en acto pu-
blico y solemne, verificado el cual resultaron salientes los
concejales Don Antonio Segui y Garcia, Don Cipriano Vidal
Garcia y Don Vicente Vidal y Sierra, y que deben continuar,
Don Joaquin Sandoz Garcia, Don Baltasar Segui Segui y Don
Cristobal Alemañ Bono, ordenando se cuenta de su resulta-
do al Sr. Gobernador civil de esta provincia con expre-
sion de los concejales que deben salir, segun así se previene
en dicha circular. Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesion que firman los que saben y yo el Secretario de
que certifico.

Baltasar Cepero

Juan Delmolar

otra,, En el pueblo de Jarina y dia veinte y cinco del mes de Febrero
año de mil ochocientos setenta y cinco, reu-
nido su Ayuntamiento en sesion ordinaria
bajo la presidencia del señor Alcalde Don
Antonio Segui Garcia, y con asistencia de los

Señores concejales.
Don Joaquin Sandoz Garcia.
Vicente Vidal Sierra.
Baltasar Segui Segui.
Cipriano Vidal Garcia.

Excma. Diputacion Provincial

Sr. Cristobal Alcaide Bon — concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demás órdenes y comunicaciones que habían subido desde la última reunion, habiendo quedado todos enterados de su contenido; y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Baltasar Cepero

Francisco Nicolau

Sesion de deudores. Aprobacion de cuentas.

Otros.— En el pueblo de Sueca y dia seis del mes de Marzo año de mil ochocientos setenta y cuatro, reunido en Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Segui y Garcia y con asistencia de los concejales y contribuyentes que se expresan al margen, y por orden de aquel se dió cuenta de la relacion de deudores por la contribucion territorial correspondiente al año económico de mil ochocientos setenta y seis á mil ochocientos setenta y ocho, presentada por el comisionado de apremios Don José Sellés importante trescientas setenta y seis pesetas, veinte y cuatro céntimos, con objeto de que se acuerde el apremio de los que á dicha relacion figuran como deudores y se declaren fallidos. Considerando que por la corporacion se ha dado que los contribuyentes que aparecen en dicha relacion no deben declararse fallidos y por consiguiente debe procederse contra ellos al apremio de tercer grado con arreglo á instrucciones. Se dió especial

Señores concejales.

D. Joaquin Martinez Garcia.
" Vicente Vidal Madrá.
" Baltasar Segui Segui.
" Agustin Vidal Gandia.
" Cristobal Alcaide Bon.

Señores vecinos.

D. Vicente Cardonell Fernandez.
" Joaquin Santos Segui.
" Miguel Madrá Vidal.
" Manuel Alpuente.
" Camilo Santos Gomez.
" Vicente Madrá Vidal.
" Antonio Vidal Canet.
" Joaquin Marcual Segui.
" Valentin Segui Sandra.
" José Segui Nigualle.
" José Santos Segui.
" Francisco Madra Vidal.
" Vicente Gilabert Vidal.

N. 0.122.113
SELLO 10.º AÑO 1879
UNA PESETA
AYUNTAMIENTO SUECA
1 CÉNTIMO
CLASE 10.ª
AL 15 ENE

Vista cuenta de otra relacion de deudores por territorial correspondiente al primer y segundo trimestre del corriente año económico presentada por el comisionado ejecutor Don José Sellés, importante ciento treinta y una pesetas, veinte y un céntimos, para que se declaren fallidos ó se acuerde el apremio de tercer grado con arreglo á instrucciones. Considerando que por la corporacion se ha dado que los contribuyentes que aparecen en la relacion no deben declararse fallidos y por lo tanto debe procederse contra ellos al apremio de tercer grado con arreglo á instrucciones; y á este efecto se remita á la relacion especial verificada de este Ayuntamiento y se expidan las oportunas certificaciones de las fincas que pueden los contribuyentes deudores. Acerca de la cuenta de los ingresos municipales de este pueblo correspondientes al ejercicio económico de mil ochocientos setenta y siete á mil ochocientos setenta y ocho, con el acuerdo del Ayuntamiento, dictamen del Síndico y diligencias de haber estado expuesta al público por término de quince dias y certificacion de no haberse producido reclamacion sobre las mismas. Dadas las diez de la mañana que es la hora señalada en la convocatoria y anunciado al público por los medios de costumbre se procedió á la lectura de dichas cuentas, capítulos, artículos y partidas,

Excma. Diputacion Provincial
Archivo

Hallandola conforme con los presupuestos, cuentas, reglas de interventor, actas de arqueo y demas documentos necesarios y arreglada en un todo á la instruccion y formularios vigentes, se acordó su aprobacion, ordenando se remitan al Ayuntamiento para que con su dictámen y documentos que á las mismas deben acompañarse se remitan al Sr. Gobernador civil de la provincia para su superior aprobacion, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 19 de Diciembre de 1874. Y en seguida formó sus por terminada la sesion y de esta acta de que se extienden cuatro copias iguales certificadas, que se unirán al testimonio de las cuentas para que conste en ellas la revision, censura y aprobacion de la Junta municipal. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Baltasar Ceguí — Joaquin Navarro — Joaq.n Sandes — Francisco Nadal — Vicente Vidal — Secretario

Presupuesto

Otro,, En el pueblo de Jatieca y dia tres del mes de Marzo año de mil ochocientos setenta y cinco, reunido el Ayuntamiento en sesion extraordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Segui Garcia, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por ordenar de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todos sus puntos. Se dió igualmente lectura á los Boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que se han recibido desde la última reunion, habiendo quedado los señores concejales enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales.
Don Joaq.n Sandes Garcia.
,, Vicente Vidal Madrá.
,, Baltasar Segui Segui.
,, Cristoval Alemañ Bon.
,, Esperanza Vidal Garcia.

Baltasar Ceguí — Antonio Segui

Orden de aquel, se dió cuenta del Proyecto del presupuesto municipal ordinario de gastos é ingresos para el presente año económico de mil ochocientos setenta y cinco á mil ochocientos ochenta formado por la comision del Ayuntamiento. Enterada que fué la corporacion y hallándola conforme y arreglada á las necesidades de esta Municipalidad unanimemente acordó su aprobacion, ordenando se exponga al público por termino de quince dias con sus respectivos estados y que sirva de presupuesto á la Junta general de concejales y vecinos para su fijacion definitiva. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Baltasar Ceguí — Antonio Segui

Otro,, En el pueblo de Jatieca y dia tres del mes de Marzo año de mil ochocientos setenta y cinco, reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Segui Garcia y con asistencia de los concejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todos sus puntos. Se dió igualmente lectura á los Boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que se han recibido desde la última reunion, habiendo quedado los señores concejales enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales.
Don Joaq.n Sandes Garcia.
,, Vicente Vidal Madrá.
,, Baltasar Segui Segui.
,, Cristoval Alemañ Bon.
,, Esperanza Vidal Garcia.

Baltasar Ceguí — Antonio Segui

Excma. Diputacion Provincial Alicante

Otra, En el pueblo de Jaraco y dia veinte del mes de Marzo año mil ochocientos setenta y nueve, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Segui Garcia y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se dió lectura á los Boletines oficiales y Reales órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última vez que, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales

Don Joaquin Sandis Garcia
" Baltasar Segui Segui
" Vicente Vidal Andrés
" Lejandro Vidal Garcia
" Cristobal Alemañ Bou

Baltasar Segui

Otra, En el pueblo de Jaraco y dia tres del mes de Abril año de mil ochocientos setenta y nueve, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Segui Garcia y con asistencia de los concejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y Reales órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última vez que, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales

Don Joaquin Sandis Garcia
" Baltasar Segui Segui
" Vicente Vidal Andrés
" Lejandro Vidal Garcia
" Cristobal Alemañ Bou

Baltasar Segui

PROVINCIA DE ALICANTE. PUEBLO DE Jaraco

ACTA DE VOTACION (1)

cion definitiva de los Presupuestos y Arbitrios que han de regir en este municipio durante el ejercicio económico desde 1.° de Julio de 1879 al 30 de Junio de 1880 y semestre de ampliacion para Resultas de cobros y pagos hasta el 31 de Diciembre de 1880 en que se cerrará dicho ejercicio para rendir la cuenta justificada de las operaciones de contabilidad correspondientes al mismo.

SEÑORES CONCURRENTES.

CONCEJALES.

de constitucional D. Ant.° Segui

Baltasar Segui

Generos Sabio Secretario

Cristobal Alemañ Bou

Lejandro Vidal Garcia

En las Casas Consistoriales de Jaraco á las diez de la mañana del dia veinte y siete de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve reunidos en sesion pública prévia citacion y convocatoria al efecto, y una hora depues del toque de campana, se constituyeron en Junta general, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Segui Garcia, los concejales y asociados que al márgen se anotan, contados todos por el Sr. Presidente, resultó haber la mayoría absoluta que previene el art. 142 de la ley de 20 de Agosto de 1870 para la constitucion de dicha Junta y tomar acuerdo. Por tanto, y teniendo á la vista los ejemplares necesarios de los Presupuestos, que el Ayuntamiento propone á la aprobacion definitiva de la Junta, se procedió á la discusion y votacion por artículos y capítulos así de Gastos como de Ingresos, acordándose por su órden lo siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS.

OBLIGATORIOS.

CAPITULO 1.°—*Gastos del Ayuntamiento.*—Abierta discusion sobre cada una de las partidas consignadas en los artículos de este capítulo y detalladas en sus respectivas relaciones, despues de hechas las aclaraciones y rectificaciones que se estimaron procedentes, y puesto al pié de ellas por el Sr. Presidente el «Aprobado en junta general,» se acordó fijar el total de este capítulo en la cantidad de (2) dos mil ocho cien pesetas, cincuenta céntimos.

CAPITULO 2.°—*Policía de seguridad.*—Prévias las mismas formalidades se acordó fijar el total de este capítulo en la cantidad de veinte y cinco pesetas.

CAPITULO 3.°—*Policía urbana y rural.*—En la misma forma se fijó su total en trescientas treinta pesetas.

CAPITULO 4.°—*Instruccion pública.*—En la misma forma se fijó su total en mil cuarenta y una pesetas.

CAPITULO 5.°—*Beneficencia municipal.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 6.°—*Obras públicas.*—En la misma forma se fijó su total en cinco pesetas.

(1) Este ejemplar puede servir de original y copia. La original despues de firmada al márgen por los concurrentes se une al libro de actas de sesiones con un pliego de papel de reintegro de una peseta. En las copias se escribe al márgen los nombres y apellidos de los concurrentes.

(2) Las cantidades en letra, sin raspaduras ni enmiendas.

Excma. Diputación Provincial Alicante

ASOCIADOS.

—

Jorge Lombarte

Gerard Mergada

Vicente Vodrá

Rafael Molina

Joaquin Navarro

Que no saben firmar.

Vicente Cardona

Miguel Vidal Molés

Camilo Sandra Gomez

Antonio Vidal Cant

Valentin Seguí Andreu

José Seguí Rigalt

Vicente Gilabert Adel

CAPITULO 7.º—*Correccion pública.*—En la misma forma su total en ciento cincuenta pesetas.

CAPITULO 8.º—*Montes.*—En la misma forma se fijó su to

CAPITULO 9.º—*Cargas.*—En la misma forma se fijó su to ochenta, cincuenta y cinco pesetas.

VOLUNTARIOS.

CAPITULO 10.—*Obras de nueva construccion.*—En la misma forma se fijó su total en

IMPREVISTOS.

CAPITULO 11.—Para atender á los gastos apremiantes sin signacion espresa en este Presupuesto, para calamidades públ otros análogos que por disposicion superior, ó acuerdo del Ay miento se carguen á este capítulo, se fijó en la misma for cantidad de ciento veinte y cinco pesetas.

Total de los Gastos obligatorios, voluntarios é imprevistos cuatro mil setecientos treinta y cinco pesetas treinta y cinco céntimos.

RESULTAS POR ADICION.

CAPITULO 12.—*Liquidaciones de presupuestos anteriores.*— forma antedicha se fijó su total en

Total de los Gastos del Presupuesto ordinario, extraordinario y cional refundidos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

ORDINARIOS.

CAPITULO 1.º—*Propios.*—Abierta discusion sobre cada un las partidas consignadas en los artículos de este capítulo, y h las rectificaciones procedentes se fijó su total en

CAPITULO 2.º—*Montes.*—En la misma forma se fijó su tota

CAPITULO 3.º—*Impuestos establecidos.*—En la misma form fijó su total en

CAPITULO 4.º—*Beneficencia municipal.*—En la misma form fijó su total en

CAPITULO 5.º—*Instruccion pública.*—En la misma forma se su total en

CAPITULO 6.º—*Correccion pública.*—En la misma forma se su total en

EXTRAORDINARIOS.

CAPITULO 7.º—*Eventuales.*—En la misma forma se fijó su t en

Total de los ingresos ordinarios y extraordinarios:

N.0.933.278

SELLO 10: AÑO 1879

UNA PESETA

Resumen al sello de reparto formacion del Presupuesto municipal ordinario del pueblo de Jativa y sus Comunidades de 1879 á 1880, celebrada en Vista y Sala de Alcaldes de Mal Ocho, ciento setenta y cinco

Excma. Diputacion Provincial de Alicante

Excma. Diputación Provincial

RESULTAS POR ADICION.

CAPITULO 8.º—*Liquidaciones de presupuestos anteriores.*— Se fijó su total en

Total de ingresos del presupuesto ordinario y extraordinario y adicional refundido:

RESÚMEN.

Gastos obligatorios, voluntarios, imprevistos y por adicion refundidos: cuatro mil cuatrocientos, setenta y cinco pesetas, treinta y ocho céntimos

Ingresos ordinarios, extraordinarios y por adicion refundidos: cero

Déficit á cubrir con recursos legales: cuatro mil cuatrocientos, setenta y cinco céntimos.

Abierta discusion sobre los recursos que debian utilizarse para nivelar el presupuesto, se acordó que por su órden fuesen los siguientes:

CAPITULO 9.º—*Recursos para cubrir el déficit.*

ARTICULO 1.º—El 1, por 100 sobre el líquido imponible de territorial: setecientos, treinta y ocho pesetas, setenta y dos céntimos.

ARTICULO 2.º—El por 100 sobre la cuota para el Tesoro en la contribucion industrial:

ARTICULO 3.º—Cupo de consumos señalado á este pueblo:

ARTICULO 4.º—El 100 por 100 sobre el cupo de consumos: quinientas, cincuenta y cinco pesetas,

ARTICULO 5.º—El por 100 sobre las cédulas personales:

ARTICULO 6.º—El producto del reparto general, con arreglo al número 3.º del art. 129, y á las reglas del art. 131 de la ley de 20 de Agosto de 1870: dos mil cuatro cincuenta y una pesetas sesenta y seis céntimos.

ARTICULO 7.º—El producto de los arbitrios especiales sobre la venta de bebidas espirituosas ó fermentadas, sobre casas de baños, espectáculos públicos y juegos permitidos y rifas, con sujecion al artículo 130, regla 4.ª de la espresada ley:

or tanto, los ingresos aprobados para el año económico de 1879 á 1880, como más por menor aparece en las ciones detalladas que unidas al presupuesto acompañan á esta cuenta, se calculan en cuatro mil cuatrocientos, treinta y cinco pesetas, treinta y ocho céntimos.

lo cual es visto que se nivelan los Gastos é Ingresos ó ~~bien resulta un sobrante, ó descubierto de~~

otados y aprobados en la forma espresada los gastos é ingresos del Presupuesto municipal de 1879 á 1880, la fuerza ejecutiva que el art. 140 de la ley de 20 de Agosto de 1870 concede á los acuerdos de esta junta eral, se acordó remitir al Sr. Gobernador de la provincia para la inspeccion dispuesta por las leyes vigen- copia autorizada de esta acta de votacion con los Presupuestos y Relaciones á que se refiere, visada por el Presidente de la Junta, firmándose esta original por los concurrentes para unir al libro de actas de sesiones blio lmp.

para los efectos prevenidos estiendo la presente copia literal con el V.º B.º del Sr. Alcalde, segun consta en itado libro de actas de sesiones á que me remito y del que certifico. En Jarana

veinte y siete de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve,

V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento y Junta general,

Juan Bellido

SELLO 10.º AÑO 1879 — UNA PESETA

N. 0.122.012

11

Otra, En el pueblo de Jalbea y día diez del mes de Abril año de mil ochocientos setenta y nueve, reunido en segunda sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Segui Garcia y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que han recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido; y como no hubiese otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales.

Don Joaquin Santa Garcia
" Baltasar Segui Segui.
" Vicente Vidal Madrá.
" Cipriano Vidal Garcia.
" Cristobal Alemañ Bon

Baltasar Segui — Juan Del Pulgar

Otra, En el pueblo de Jalbea y día diez y siete del mes de Abril año de mil ochocientos setenta y nueve, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Segui Garcia y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se dió lectura á los boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que han recibido desde la última reunión, habiendo quedado todos

Señores concejales.

Don Joaquin Santa Garcia
" Baltasar Segui Segui.
" Vicente Vidal Madrá.
" Cipriano Vidal Garcia.
" Cristobal Alemañ Bon

Excma. Diputación Provincial Alicante

cubierta de su contenido; y como no hubiese otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los que saben y yo el secretario de que certifico.

Baltasar Segui

Juan B. Medrano

Otro.— En el pueblo de Jijona y día veinte y cuatro del mes de Abril año de mil ochocientos setenta y cinco, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Segui Garcia, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel, se dió cuenta de la circular del Sr. Gefe Económico de esta provincia de 22 del pasado Marzo relativa a que se procede a la renovacion por sorteo de los Señores que componen la Junta pericial de la contribucion territorial. Enterada que fué la corporacion y en atencion a que en Mayo de 1877 fueron nombrados todos los individuos que componen dichas juntas, debe procederse al sorteo de los individuos para la designacion de los que deben cesar ó continuar con sus cargos. Practicada dicha operacion resultó que los Señores Don Joaquin Marcaud y Segui, Don Baltasar Segui Garcia y Don Vicente Fernandez Ruiz, deben cesar de sus cargos, con los suplentes Don José Vidal Gilabert y Don José Molné Vidal, y los que deben continuar son Francisco Vidal Vidal, D. Vicente Sancho Fernandez y Don Joaquin Sanchis

Señores concejales.
Don Joaquin Sancho Garcia
„ Baltasar Segui Segui
„ Vicente Vidal Madrá
„ Cipriano Vidal Garcia
„ Cristobal Alemany Borja

Mas y Segui, con el suplente Don Vicente Sepulcro y Garcia. Acordó tres el Ministerio de que se comprende el Ayuntamiento le corresponde nombrar un perito y un suplente y propuesto en terna al Señor Gefe Economico para el nombramiento de dos peritos y un suplente, formada la lista general de contribuyentes y dividida en tres categorias con arreglo al Real Decreto de 16 de Julio de 1866 se procedió á verificarlo en la forma siguiente. Individuos que nombra el Ayuntamiento como peritos propietarios Don Joaquin Marcaud Gilabert, y como suplente Don Genaro Alemany Bou. Propone al Señor Gefe Económico para peritos á Don José Segui Madrá, Don Miguel Madrá Frau, Don Modesto Segui Madrá, Don Francisco Segui Serra, Don José Segui Pujalt, Don José Sancho Segui, y como suplentes D. Francisco Madrá Vidal, Don José Segui Garcia y Don José Madrá Frau. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los que saben y yo el secretario de que certifico.

Baltasar Segui

Juan B. Medrano

Otro.— En el pueblo de Jijona y día primero del mes de Mayo año de mil ochocientos setenta y cinco, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Segui Garcia y con asistencia de los concejales y contribuyentes asociados, que al mar-

Señores concejales.
D. Joaquin Sancho Garcia.
„ Baltasar Segui Segui.
„ Vicente Vidal Madrá
„ Cipriano Vidal Garcia.
Cristobal Alemany Borja

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Contribuyentes.

Don José Llodra Fran.
" José Segui Llodra
" Vicente Llodra Vidal.
" Pascual Mesquida Gel.
" Valeriano Segui Sureda
" Francisco Segui Segui.
" Joaquín Llodra Manresa
" Jeronimo Alemany Bonet
" Miguel Llodra Fran.
" Francisco Vidal Vidal
" José Sacalas Segui
" Vicente Carbonell Jeredi
Dr. Rafael Molina Vidal
" Francisco Llodra Vidal
" Vicente Sacalas Gomez.
" Joaquín Manresa Segui
" José Segui Vigilell
" José Vidal Segui

que se expresan al efecto de adoptar el medio ó medios de hacer efectivo el pago del empréstito de consumos y rentas y el del empréstito de sal en el presupuesto único económico de mil ochocientos setenta y cuatro á mil ochocientos ochenta y otro, con arreglo á los términos de la Real orden de 22 del pasado Marzo, publicada por la Dirección general de Aduanas y Comercio, y en la forma que previene la comunicación de la Dirección general de empréstitos de 22 del pasado Marzo, publicada por la Dirección económica de la provincia en circular de 26 del mismo. Enterados que fueron los Señores del margen del contenido de la circular de la Dirección general de 21 de Marzo de 1878 y artículo 186 de la Instrucción de 24 de Julio de 1876, y considerando 1º que el medio de administración municipal es el más lícito en este pueblo por conocer los consejeros de la Corporación consignadita para llegar á efecto la cuenta y razón con arreglo al artículo siguiente. 2º Que el medio de arrendamiento general, ó parcial, no han sido aceptado por los arrendatarios, fabricantes é industriales, aparte de haber sido anulado por la superioridad. 3º Que los arriendos así parcial como general han tenido efecto si la quieren tener atendido al carácter eminentemente agrícola de los habitantes de este pueblo y 4º Que

N. 0.122.011

SELLO 10º AÑO 1879 — UNA PESETA

SELLO 10º SOCIEDAD — CLASE 10ª — 1 PESETA — VALE

solo el medio de una inmediata y fácil recaudación para poder cubrir el pago y recargo del empréstito de consumos y rentas y el de sal es el de su reparto vecinal basado en las prescripciones del capítulo 33 de la Instrucción del ramo, pero nuevamente se acordó elegir el indicado medio de repartimiento vecinal para hacer efectivo el pago y recargo por el empréstito de consumos y rentas y el de sal en el año económico de mil ochocientos setenta y cuatro á mil ochocientos ochenta y otro, siguiendo al efecto la Administración económica de la provincia la debida autorización para llevarlo á efecto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Baltasar Segui — Rafael Molina

Vicente Llodra — José Segui 888 — Pascual Mesquida — Fran.co Vidal — Joaquín Manresa — Fran.co Llodra

Otra, En el pueblo de Jacarilla y diez seis del mes de Mayo año de mil ochocientos setenta y nueve, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Segui Garcia y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes, se procedió igualmente á la lectura de los Boletines oficiales y demás ordenes y comunicaciones que han recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido; y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el secretario de que certifico.

Concejales

Don Joaquin Sandes Garcia.
" Vicente Vidal Madrid.
" Baltasar Segui Segui.
" Cayetano Vidal Garcia.
" Cristobal Mercader Boix.

Baltasar Segui — Juan B. Molabent

Otra, En el pueblo de Jacarilla y diez quince del mes de Mayo año de mil ochocientos setenta y nueve, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Segui Garcia y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se dió lectura de los oficios del Sr. Jefe Económico de la provincia de Alicante del actual aprobando el acuerdo de este Ayuntamiento y acordado 1º del actual y autorizando el cupo de repartimiento vecinal para hacer efectivo el cupo de consumos y cerdos y el del impuesto de sal para el presente año correspondientes de mil ochocientos setenta y nueve á mil ochocientos ochenta. Enterada que fué la corporación

Concejales

Don Joaquin Sandes Garcia.
" Vicente Vidal Madrid.
" Baltasar Segui Segui.
" Cayetano Vidal Garcia.
" Cristobal Mercader Boix.

sión y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 215 de la instrucción de 1845, acordó nombrar la Junta repartidora que debe proceder á la repartición de los repartimientos, eligiendo al efecto á Don Joaquin Sandes Segui, Don Joaquin Marcant Segui, Don Joaquin Marcant Gilabert, Don Valeriano Segui Herreros, Don Francisco Madrid Vidal y Don Francisco Vidal y Vidal, quienes solo haré saber este nombramiento.

Vióse igualmente reunida del oficio de la Admon Económica de 8 del que actua que contiene el nombramiento de vocales de la Junta pericial y del acuerdo de esta corporación de 24 de pasado Abril. En su virtud, estando presente, Don Joaquin Marcant Gilabert, perito y Don Genaro Mercader Boix, septuat, nombrados, por el Ayuntamiento; Don José Segui Madrid, perito, y Don Francisco Madrid Vidal, septuat, nombrados por la Admon, acordaron posesionarse de sus respectivos cargos, los cuales comprendiendo la Junta con los que contestaron del bienio anterior que lo son Don Francisco Vidal Vidal, D. Vicente Sandes Serrandi, Don Joaquin Sandes Segui, perito, y Don Vicente Sandes Garcia septuat; no habiendo comunicado á tomar posesión el perito forastero Don Francisco Segui Serra, aquí se pasará atenta comunicación para que lo verifique en la secretaría inmediata. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el secretario de que certifico.

Baltasar Segui — Joaquin Sandes — José Segui — Vicente Madrid — Juan B. Molabent

Otra,, En el pueblo de Jarlucia y día diez y nueve del mes de Mayo año de mil ochocientos setenta y nueve reunido su Ayuntamiento en sesión extraordinaria previa convocatoria en legal forma y con asistencia de los concejales al margen expresados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Segui Garcia y por orden de este señor se dió cuenta de la circular del señor Jefe Económico de esta provincia de 10 del actual que contiene el modo de la sustitución territorial para el próximo año económico de 1879 á 1880, con las prevenciones oportunas para la confección de los repartos. Enterada que fué la corporación acordó se cumplan los repartos y que tras el cumplimiento, y de lo cual la sesión que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales.
Don Joaquin Sancho Garcia
" Baltasar Segui Segui.
" Vicente Vidal Madrá.
" Cipriano Vidal Gomez.
" Cristobal Alemañ Bonet.

Señores de la Junta pericial
Don Francisco Vidal Vidal.
" Joaquin Sancho Segui
" José Segui Madrá
" Joaquin Marcos Gilabert Segui
" Genaro Alemañ Bonet
" Francisco Madrá Vidal
" Vicente Sancho Garcia

Baltasar Segui
Joaquin Sancho
José Segui
Francisco Madrá
Baltasar Segui
Secretario

Otra,, En el pueblo de Jarlucia y día veinte y nueve del mes de Mayo año de mil ochocientos setenta y nueve reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Segui Garcia y por orden de este se dió cuenta de la comunicación del señor Gobernador civil de la provincia de 20 del actual que contiene el nombramiento de vocal de la Junta de Beneficencia pública. En su virtud estando presentes Don Joaquin Sancho Perez, Don José Segui Rigoll y Don Baltasar Segui Garcia vocales padres de familias, el concejal Don Baltasar Segui Segui y el Secretario Don Vicente Martinez, Martinez quedó constituida la Junta bajo la presidencia del señor Alcalde. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales.
Don Joaquin Sancho Garcia
" Baltasar Segui Segui.
" Vicente Vidal Madrá
" Cipriano Vidal Gomez.
"

Joaquin Sancho
Baltasar Segui
Baltasar Segui
Secretario

15

N. 0.122.010

SELLO 10.º AÑO 1879 — UNA PESETA

10 CÉNTIMOS — CLASE 10.ª

Otra,, En el pueblo de Jarlucia y día veinte de mes de Junio año de mil ochocientos setenta y nueve, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Segui Garcia, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todos sus partes y se dió lectura

Señores concejales.
Don Joaquin Sancho Garcia
" Vicente Vidal Madrá
" Baltasar Segui Segui.
" Cipriano Vidal Gomez.
" Cristobal Alemañ Bonet.

Excma. Diputación Provincial

tura á los Boletines oficiales y demás órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben, y yo el Secretario de que certifico.

Baltasar Ceguí

Juan B. Alvarez

Otra.— En el pueblo de Jacena y día doce del mes de Junio de mil ochocientos setenta y cinco, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Segui Garcia y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demás órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben, y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales.
Don Joaquin Santos Garcia
" Vicente Vidal Modrá
" Baltasar Segui Segui
" Cipriano Vidal Gomez
" Cristobal Alemañ Bon

Baltasar Ceguí

Juan B. Alvarez

Otra.— En el pueblo de Jacena y día diez y nueve del mes de Junio año de mil ochocientos setenta y cinco, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Segui Garcia, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demás órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben, y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales.
Don Joaquin Santos Garcia
" Vicente Vidal Modrá
" Baltasar Segui Segui
" Cipriano Vidal Gomez
" Cristobal Alemañ Bon

Baltasar Ceguí

Juan B. Alvarez

Otra.— En el pueblo de Jacena y día veinte y seis del mes de Junio año de mil ochocientos setenta y cinco, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Segui Garcia, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demás órdenes y circulares que se han recibido desde la última sesión, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben, y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales.
Don Joaquin Santos Garcia
" Vicente Vidal Modrá
" Baltasar Segui Segui
" Cipriano Vidal Gomez
" Cristobal Alemañ Bon

Baltasar Ceguí

Juan B. Alvarez

Otra.— En el pueblo de Jacena y día tres del mes de Julio año de mil ochocientos setenta y cinco, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Segui Garcia y por orden de aquel se procedió á la lectura del oficio del Gobierno civil de

Señores concejales.
Don Joaq.n Santos Garcia
" Baltasar Segui Segui
" Cristobal Alemañ Bon

Excma. Diputacion Provincial

provincial de 27 del pasado Mayo y ejemplares del Manifiesto-Reglamento y Programa de Oposición provincial que deba de verificarse el día 5 del próximo mes de Agosto. Y en su consecuencia y conforme en el artículo 4º del reglamento se acuerda nombrar la comisión local bajo la presidencia del Alcalde, designando al efecto a los señores, Don Joaquín Santos Segui, Don Joaquín Marcuet Segui y Don Miguel Madrás Bran, a quienes se les hará saber este nombramiento. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Baltasar Ceyuig

Juan B. Mestre

Otro ,, En el pueblo de Sineu, y día diez del mes de Julio año de mil ochocientos setenta y cinco, reunido en Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Segui Juan y con asistencia de los consejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió a la lectura de los Boletines oficiales y demás órdenes y comunicaciones que han recibido desde la última sesión habiendo quedado todos enterados de su contenido y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Otro ,, En el pueblo de Sineu, consejales,	
Don Joaquín Santos Juan	
,, Vicente Vidal Madrás	
,, Baltasar Segui Segui	
,, Cristóbal Alemán Bonet	
,, Esperaindo Vidal Juan	

Baltasar Ceyuig

Juan B. Mestre

SELLO 10: AÑO 1879
UNA PESETA

Otro ,, En el pueblo de Sineu, y día diez y siete del mes de Julio año de mil ochocientos setenta y cinco, reunido en Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Segui Juan y con asistencia de los consejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió a la lectura de los Boletines oficiales y demás órdenes y comunicaciones que han recibido desde la última sesión habiendo quedado todos enterados de su contenido y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Otro ,, En el pueblo de Sineu, consejales,	
Don Joaquín Santos Juan	
,, Vicente Vidal Madrás	
,, Baltasar Segui Segui	
,, Cristóbal Alemán Bonet	
,, Esperaindo Vidal Juan	

Baltasar Ceyuig

Juan B. Mestre

Otro ,, En el pueblo de Sineu y día veinte y cuatro del mes de Julio año de mil ochocientos setenta y cinco, reunido en Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Segui Juan y con asistencia de los consejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió a la lectura de los Boletines oficiales y demás órdenes y comunicaciones que han recibido desde la última sesión habiendo quedado todos enterados de su contenido y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que saben y yo el Secretario de que certifico.

Otro ,, En el pueblo de Sineu, consejales,	
Don Joaquín Santos Juan	
,, Vicente Vidal Madrás	
,, Baltasar Segui Segui	
,, Cristóbal Alemán Bonet	
,, Esperaindo Vidal Juan	

Baltasar Ceyuig

Juan B. Mestre

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Acta de instalacion del nuevo Ayuntamiento

Para primero de Enero en el pueblo de Pedreña y doce y siete del mes de Julio año de mil ochocientos setenta y nueve, siendo la hora de las ocho de la mañana se constituyó en la sala capitular el Ayuntamiento del corriente año, los señores Don Antonio Seguí Gomis, Alcalde Presidente; Don Joaquin Santos Garcia, Don Vicente Vidal Aledo, Don Bartolomé Seguí Seguí, Don Cristoval Alemañ Bony y Don Cipriano Vidal Gomis, Regidores, los cuales fueron cambiando cartas, cuenta á los que van á ser reelegidos, en su virtud son Regidores en los días, catorce, quince y diez y seis del corriente, en virtud de lo que ordena dispuesto por el Real Decreto de 12 de Abril último y comunicacion de la Excma Diputacion provincial de 18 de Junio y han de componer la corporacion en el trienio entrante, á saber: Don Joaquin Santos Garcia, Don Balbino Seguí Bendaña, sin haber concurrido Don José Alemañ Pery, tambien electo por haberse excusado.

Reunidos ya todos, dispuso el señor Presidente que por el infrascrito secretario se diese lectura á la ley de 2 de octubre de 1877, artículos 62 y siguientes y á la circular de 18 de Junio que queda expresada. Verificado lo cumplimentado, pronunció un pequeño discurso alegorico á la importancia de tan solemne acto, concluyendo por invitar á los señores concejales actuales y entrantes, á que se pusieran de pié para recibir el juramento á Don Joaquin Santos Garcia electo por mayor número de votos, habiéndose pasado a

Acta de este pueblo de Pedreña el Sr. Alcalde Don Seguí Canado Mayor de Edad y vecino de este pueblo dijo saber que el cuarto que las moras de este referido pueblo estan dispuestos á concurrir todos lo mas pronto que puedan y no me cabe duda que así lo ha dicho el Alcalde Vicente Carbonell y Ferrandiz y lo firmo y lo ratifico bajo la presidencia de los Sres Concejales

Bartolomé Seguí

Sabado Santo vendran las fiestas de Pascua y nos correspondo dos Gallinas y un conejo con pencas en casa de Otanacia y Luisa

Joaquin

1.82,82.

Nº 90
Jose Alemany Poser
Nº 1 cuaj. altas

Altas Nº 1.

Joaquin Sancho Gomis — Fachena

Alta un trozo de tierra, secana sem-
bradura, Contornos Abangados, linde
N. camino sup. Molino, Ho. tenda mei-
nal, E. tierras de Hed.os Jca. Llodra
Mas O. Jose Segui Llodra

La adquirio por compra a Jose
Alemany Poser, escritura ante D. Evan
gelino Ortola en 26 de Julio de 1874 —

Benimodo 16 Agosto 1874 — 6 "

1'82,82.

8.71
20
2,4 1,30

8.71
10
87,10
43"

43
3
129

66.48
66 48
132 96

42
17
301
43
7,31

82.10
2
164 20

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Mi Querido Hermano
Me he quedado bien
puesto cinco años

Tomas Tome

Madrid 20 de Mayo de 1864
Apreciable hermano te participo
estas letras para saber el buen
estado de salud El
Cuñado tiene encargo que no
aces falta para el cumpleaños
a. y comer una gallina

56
56
05
561
2426

ovejas interinamente la presidencia y así se verificó
bajo la siguiente formula: ¿Juras por Dios y por los
santos Evangelios ser fiel á S. M. el Rey don Alfonso 12,
y al cumplimiento de las leyes, conduciendose bien y fiel
mente en el desempeño de vuestro cargo? Sí juro. Pues si
lo hicieres así Dios os lo premie, y si no, os lo demande. O
mpando este la Presidencia interina se dedujo procesión
do el nuevo Ayuntamiento después de haber prestado
juramento, retirandose los señores que se van
su cargo, después de firmar todos este parte primero
del acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Joaqn. Sancho

Baltasar Segui

Francisco Molina

Parte segundo de conformidad — Seguidamente, constituido el nuevo
Ayuntamiento bajo la presidencia accidental de don
Joaquin Sancho y García á prevenido al nombramiento
de Alcalde Presidente en votacion secreta por medio de
papeletas que el interino fué recibiendo de mano de los
señores concejales sin desdoblarlas, ni leerlas y depositan
dolas en una urna que estaba preparada al efecto
en cumplimiento exacto de lo que mandan los ar
ticulos 53 y 54 de la ley municipal. Echa la vota
cion fué sacando el señor presidente las papeletas
una por una y leyendo en alta voz su contenido
que dieron todas el siguiente resultado.

Para Alcalde

Don Joaquin Sancho y Segui

Excma. Diputacion Provincial

Y presentando este escrutinio cinco votos en favor de don Joaquin Sancho y Ceyes, fué proclamado Alcalde presidente, como agraciado por mayoría absoluta, y pasó á ocupar la presidencia recibiendo el bastón de autoridad local como insignia de su cargo, despues de haber prestado el oportuno juramento en la forma arriba expresada.

En acto continuo se procedió en igual forma al nombramiento de Síndico y resultó electo por cinco votos don Baltasar Ceyes Segui y suplente por igual número de votos don Cristobal Almaraz y Díaz.

Y debiendo determinarse el número de orden de los regidores para que cada cual ocupe su respectivo lugar y pueda ir sustituyendo al que pasada á la presidencia ó en el desempeño de la Alcaldía, y á tenor de Reglamento y de esposición en la ley que determina la forma se procedió á verificarlo por elección, dió este resultado: Primero don Joaquin Sancho y Garcia, segundo don Valeriano Ceyes Sandra, tercero don Baltasar Ceyes y Ceyes, cuarto don Cristobal Almaraz y Díaz; y quinto don José Almaraz Díaz.

Y en cumplimiento de lo que dispone la ley en sus artículos 57 quedaron designados los domingos de cada semana para la celebración de las sesiones ordinarias y al salir de la misa mayor.

En tal estado se dió por terminado el acto

N.0.933.350

declarando constituido el municipio, acordando se dé parte circunstanciado de la instalacion por correo de este mismo dia á la Excmo. Diputacion, señor Gobernador civil de la provincia firmado los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

Joaqn. Sancho

Baltasar Ceyes

José D. Almaraz

Otra — En el pueblo de Pachuca dia tres de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquin Sancho y Ceyes con asistencia de los concejales que se expresan al margen y por orden de aquel, se procedió á la lectura de los Boletines oficiales, órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última reunion y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario certifico.

Señores concejales
Joaquin Sancho y Garcia
Valeriano Ceyes Sandra
Baltasar Ceyes Ceyes
Cristobal Almaraz Díaz

Joaqn. Sancho

Baltasar Ceyes

José D. Almaraz

Excma. Diputacion Provincial

otra en el pueblo de Pacheco á diez de Agosto del año mil ochocientos setenta y nueve, reunidos en Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquín Sancho y Segui, y con asistencia de los concejales y vecinos que se expresan al margen, convocados todos al efecto de tratar sobre el medio de conservar las pocas aguas que se recojen en el pozo de la fuente pública, abrir otro para de este modo poder cubrir las necesidades del vecindario, en su consecuencia después de haber tratado largamente sobre el particular, se acordó por unanimidad abrir un pozo entre el que existe y la fuente nueva, para poder satisfacer los gastos que se ocurran en la excavación de dicho pozo que se trata de construir imponer el recargo de tres céntimos por cántaro de agua que se extraiga del pozo que en el día existe, cuyo recargo, únicamente durará hasta que se termine el nuevo pozo nuevo. En este estado estando presentes Valeriano Segui Mulet, Vicente Llodra Vidal de Vrada y Vicente Vidal y Vidal, se comprometieron en construir el mencionado pozo de siete palmos de circunferencia y cincuenta de profundidad, por la retribución de noventa y cuatro céntimos por cada palmo de profundidad, cuya proposición fué aceptada por los señores del Ayuntamiento y vecinos del mayor. Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión que firman los señores que saben, que yo el secretario accidental certifico.

Joaquín Sancho

Alcalde

Vicente Martínez

Joaquín Vidal

Joaquín Morant

José Segui

Baltasar Segui

Joaquín Morant

Francisco Vidal

José Bonnasegui

Vicente Gilabert

José Segui Esperanza

Rafael Llodrá

Rafael Molines

Secretario

Joaquín Segui Llodrá
Isidoro Segui Llodrá
Francisco Vidal Chiquillo
José Gilabert Vidal
José Vidal Segui
Manuel Alonso Llodrá
Manuel Morant y Llodrá
Francisco Vidal Jovés
Cristóbal Vidal Jovés
Rafael Segui Pino
Vicente Llodrá y Vidal
Francisco Segui Jorcin
Vicente Vidal y Vidal
José Segui Bigorra
Francisco Segui Mulet
José Segui Jorcin
Vicente Vidal Comet
José Gilabert Segui
José Miguel Estevan
José Vidal Comet
José Llodrá y Vicente
José Gilabert Vidal
José Morant y Llodrá
José Llodrá de Vrada
José Morant y Llodrá
José Segui Manzanet.

d. Joaquín Sancho y Segui
" Valeriano Segui Sandra
" Baltasar Segui Segui
" Cristóbal Alemany

Vecinos

d. Federico Segui Jovés
" Vicente Llodrá y Vidal
" Vicente Vidal Comet
" Vicente Sancho y Jorcin
" Francisco Vidal y Vidal
" d. Vicente Martínez y Martínez
" Joaquín Morant y Gilabert
" Francisco Mulet Morant
" Vicente Llodrá y Vidal
" Miguel Segui Sancho
" José Vidal Gilabert
" Pascual Vidal Jovés
" Cristóbal Alemany y Vidal
" Miguel Llodrá Manuel
" José Molines Vidal
" José Sancho y Segui
" Bruno Segui Gilabert
" Vicente Vidal y Llodrá
" Vicente Carbonell Jovés
" Vicente Segui Llodrá
" Pascual Llodrá Vicente
" Joaquín Llodrá y Vidal
" Rafael Llodrá y José
" Joaquín Morant Segui
" Baltasar Segui Jorcin

otra — En el pueblo de Jacarilla y día once de Agosto del año mil ochocientos setenta y nueve, reunido su Ayuntamiento en sesión extraordinaria previa convocatoria en legal forma, bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquín Sanchez y Garcia y con asistencia de los concejales que al margen se expresan. Estando presente don José Alemany Perez electo concejal en las últimas elecciones, el cual no concurrió á la toma de posesion el día veinte y siete del pasado Julio por hallarse ausente, se acordó darle la posesion previo el oportuno juramento en legal forma. Se dió cuenta de haber renunciado don Rafael Molins y Vidal del cargo de depositario de los fondos municipales. En su virtud el Ayuntamiento acordó admitirle la renuncia y nombrar en su reemplazo á don Joaquín Sanchez y Perez, que estando presente aceptó el cargo. Se dió cuenta del repartimiento de consumos para el formado por la Junta repartidora para el corriente año económico, y se procedió á su examen y revision y hallándolo conforme y arreglado á instrucciones se acordó su remita, con su duplicado á la Administracion económica de la provincia, para su superior aprobacion. Se dió igualmente cuenta del repartimiento del impuesto de sal, correspondiente al año económico actual, y enterada que fué la corporacion acordó proceder á su

Señores concejales

D. Joaquín Sanchez y Garcia
„ Valeriano Seguí Lendra
„ Baltasar Seguí Seguí
„ Cristobal Alemany Bou
„ José Alemany Perez

N.0.933.275

SELLO 10.º AÑO 1879 — UNA PESETA

21

exámen y revision y hallándolo conforme y arreglado á instrucciones se motivó su remita, con su duplicado al señor Jefe económico de la provincia para su superior aprobacion. Se dió cuenta del repartimiento vecinal formado por la Junta municipal para recaudar el déficit del presupuesto del corriente año económico y se procedió á su exámen y revision y hallándolo conforme y arreglado á instrucciones se acordó por unanimidad su aprobacion y se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Rafael Molins

Joaquín Sanchez

Juan B. Moscardó

Baltasar Seguí

otra — En el pueblo de Jacarilla y día once de Agosto del año mil ochocientos setenta y nueve, reunido su Ayuntamiento en sesión extraordinaria previa convocatoria en legal forma, bajo la presidencia del señor Alcalde don

Señores concejales

Joaquín Sanchez y Garcia
Valeriano Seguí Lendra
Baltasar Seguí Seguí
Cristobal Alemany Bou
José Alemany Perez

Joaquín Sancho y Vazquez con asistencia de los concejales que suscriben y Síndico, y por órden de aquel se dió cuenta que el secretario de esta corporacion Juan Bautista Mialaret ha manifestado serle imposible continuar desempeñando dicho cargo; enterada que fué la corporacion acordó por unanimidad admitirle la renuncia que del cargo de secretario presenta el expresado Juan Bautista Mialaret. En su consecuencia, y aun despues que se quede por ningun tiempo abandonado el cargo de secretario de esta corporacion se acordó nombrar en calidad de interino á don Rafael Molina y Vidal, el cual presente aceptó el cargo, ordenando se anuncie la vacante en el Boletin oficial de la provincia por término de quince dias. Y levantó la sesion que firman los que saben de que yo el secretario certifico.

Joaquín Sancho — Rafael Molina

Juan Mialaret

Ante mí
José Alemany

otra = En el pueblo de Pedreguer á catorce de Agosto año de mil ochocientos setenta y nueve, reunido en Ayuntamiento en sesion extraordinaria, previa convocatoria en legal

se dió cuenta de la necesidad de construir un pozo entre el que existe y la puerta nueva por la escasez de agua en que se encuentra la poblacion. La corporacion lo tomó en cuenta y por unanimidad acordaron construirle inmediatamente y que los gastos que se ocasionen en la construccion de dicho pozo, sean satisfechos del capítulo de imprevistos del corriente año económico

Este acuerdo ó copia se unió al libramiento por haberse pedido por el Gobernador, y esta tomado de dos acuerdos que son el del dia 14 de Agosto de 1878 y 14 de Setiembre

Exma. Diputación Provincial Alicante

del mismo año, se queda esta nota dentro del libro por si acaso fuese necesario.

Molina

Señores concejales

D. Joaqn Sanchez Gomez
Valeriano Sequendra
Baltasar Sequi Sequi
Cristobal Alvarez
José Alvarez Pérez

forma, bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaqn Sanchez y Sequi, y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de este señor. Se dió cuenta que varios vecinos no estaban contentos con la resolución que se tomó el día once del que acaba, acordándose que pagaran tres céntimos por cada cántaro de agua que se saca del pozo pente pública de este pueblo, para poder atender á los gastos de otro pozo nuevo que se va á construir. La junta lo tomó en cuenta y por unanimidad acordaron dejarlo sin efecto desde este día el pago de los tres céntimos de cada cántaro, que se franca desde hoy; y acordó que los gastos que se ocasionen en la construcción de dicho pozo se satisfacen del capítulo de imprevistos del corriente año. Se levantó la sesión que firman los señores que saben de que yo el secretario interino certifico.

Joaqn Sanchez
Baltasar Sequi
Rafael Molina
Secretario

DE ALEMAN

Otra — En el pueblo de Pachecos y día diez y siete de Agosto del

Señores concejales

D. Joaqn Sanchez Gomez
D. Valeriano Sequendra
D. Baltasar Sequi Sequi

año mil ochocientos setenta y nueve, reunido en siguiendo en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaqn Sanchez y Sequi, y con asistencia

Excma. Diputación Provincial Alicante

cia de los concejales que se expresan al margen y por órden de aquel. Se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes. Se dió igualmente lectura á los Boletines oficiales, órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última reunion. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los señores que saben, de que yo el secretario interino certifico.

Joaquin Sanchez

Baltasar Ceguí

Rafael Molina
Secretario

otra — En el pueblo de Pachecos y dia veinte y cinco de Agosto año de mil ochocientos setenta y nueve, reunido su Ayuntamiento en sesion extraordinaria por via convocatoria en legal forma bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sancho y Ceguí, con asistencia de los concejales que se expresan al margen y por orden de aquel, se hizo presente que los guardas rurales de este término Ramon Ceguí Sino y José Sancho y Ceguí hacia dimision de sus cargos y por consiguiente se estaba en el caso de nombrar otros que los reemplacen. En su consecuencia la corporacion lo tomó en cuenta y despues de una detenida discusion el Ayuntamiento, propuso al señor Alcalde enterna la propuesta de los sugetos que por sus circunstancias reunan las necesarias para desempeñar dichos cargos; esta propuesta se compone de los sugetos siguientes: Modesto Ceguí y Llodrá, Vicente Vidal y Vidal y Ramon Llodrá de Vicente y en su vista el señor Alcalde eligió entre ellos á Modesto Ceguí y Llodrá y Vicente Vidal y Vidal propuestos en el primero y segundo lugar, por sér sugetos que reunen las condiciones necesarias para desempeñar el cargo. Siendo el guarda primero Modesto Ceguí Llodrá y el segundo Vicente Vidal y

SELLO 10º AÑO 1879
UNA PESETA
N.0.933.838

Señores concejales

D. Joaquin Sanchez y Garcia
" Valeriano Ceguí Llodra
" Baltasar Ceguí Ceguí
" Cristobal Almagro Bró

Excma. Diputación Provincial Alicante

y Vd., con las condiciones siguientes 1.ª No podrán los guardias rurales entrar en las tabernas sino en un caso de necesidad. 2.ª Será obligacion de los mismos guardias presentarse todas las noches á las ocho en casa del señor Alcalde. 3.ª Serán guardias cada quince dias unos, no podrán alterar este órden sin licencia del señor Alcalde, 4.ª estarán obligados á pagar un daño desde uno pesta hasta cinco cuyos guardas empezarán á contar desde el dia de mañana los cuales quedaron aceptaron á ruego. Se dió igualmente cuenta de la necesidad de proceder á la cobranza del primer trimestre del presente municipal y de consumos, cuales y dió órden á José Segui llodrá para que proceda á la cobranza del primer trimestre de los referidos repartos el dia tres de Setiembre próximo, y que se obligado el Recaudador á cumplir las condiciones del acta del dia veinte y tres de Agosto de mil ochocientos setenta y siete y ratificacion desde hoy en adelante será la del cinco por ciento de la cantidad que recaude. Se dió igualmente cuenta de las relaciones de deudores al tercer y cuarto trimestre por territorio del pasado año, presentadas por D. José Sellés recaudador para que se acuerde la declaracion de fallidos. En vista de que fué la corporacion acordó que los contribuyentes que aparecen deudores en dichas relaciones no deben de declararse fallidos y que consiguiente debe procederse contra ellos al apremio de tercer grado con arreglo á instruccion. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los

que saben de que yo el secretario certifico.

Joaquin Sanchez

Jose Segui

Rafael Molines
Secretario

Baltasar Segui

Otra = En el pueblo de Jijona y diez y nueve de Agosto del año mil ochocientos setenta y nueve reunido en Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sancho y Segui y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen, y por órden de este señor se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes. Se hizo presente por el señor Alcalde, que era conveniente en que se encargara del negociado de Multas gobernativas el señor Don Joaquin Sancho y Garcia Regidor decano de esta corporacion que hace las funciones de Teniente Alcalde por ser muchas las obligaciones que pesan sobre el señor Alcalde presidente. La corporacion lo tomó en cuenta y por unanimidad acordaron que desde hoy quede encargado del negociado de Multas gobernativas, el señor Don Joaquin Sancho y Garcia, Regidor decano de este Ayuntamiento. Y no habiendo otros asuntos de que tratar

Señores concejales	
D. Joaquin Sancho y Garcia	
" Valeriano Segui Llodrá	
" Baltasar Segui Segui	
" Cristobal Alonso y Pérez	
" José Alonso y Pérez	

Fondo Histórico Provincial de Alicante

se levanto la sesion que firman los señores que saben y por el secretario de que certifico.

Joaq.n Sanchez

Baltasar Seguí

Rafael Molines
Secretario

Dos rayas

otra — En el Pueblo de Jacarea y dia siete de Setiembre año de mil ochocientos setenta y nueve, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sanchez Seguí y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen y por orden de aquel se dió lectura de la acta anterior que fué aprobada en todas sus partes. Se acordó por unanimidad dar posesion á Don Rafael Molines Vidal del cargo de secretario de esta corporacion unico aspirante que ha presentado su correspondiente solicitud para obtenerla y reunir las condiciones que exigen la ley municipal vigente. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los señores que saben de que doy el secretario de que certifico.

Joaq.n Sanchez

Rafael Molines
Secretario

Baltasar Seguí

Dos rayas

d. Joaquin Sanchez Gonzalez
" Valeriano Seguí Sendra
" Baltasar Seguí Seguí
" Cristobal Alemany Bou
" José Alemany Perez

SELLO 10.º AÑO 1879 — UNA PESETA

N.º 933.836

25

otra — En el pueblo de Jacarea y dia siete de Setiembre año de mil ochocientos setenta y nueve, reunido su Ayuntamiento en sesion extraordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sanchez Seguí y con asistencia de los señores concejales asociados que se expresan al margen y por orden de este señor, se hizo presente la grave necesidad que hay de proceder á la reparacion de la casa Abadía de este pueblo, la corporacion y señores asociados lo tomaron en cuenta y por unanimidad se acordó, que se proceda desde luego á la reparacion de dicha casa Abadía, contribuyendo desde luego todos los asociados y vecinos á las tandas que sean necesarias y ademas se comprometen á contribuir á los gastos que ocasione dicha obra, advirtiendo que los fondos que existen hoy dia de la peseta en este Municipio son de ciento treinta pesetas y los que resulten á deber se anticipara el señor Cura de este pueblo Don Vicente Montesinos y Alcalde el

Joaquin Sanchez Garcia
Valeriano Seguí Sendra
Baltasar Seguí Seguí
Cristobal Alemany Bou
José Alemany Perez

Señores asociados

Baltasar Seguí Garcia
José Seguí Riquelme
Joaquin Marcos Gilabert
Vicente Gilabert Valdés
Antonio Seguí Garcia
Francisco Muñoz Marcos
Pedro Alemany Bou
Vicente Vidal Llodrá
Joaquin Marcos Seguí
Pedro Seguí Garcia
Vicente Llodrá Molla
José Llodrá Frais
Francisco Vidal Vidal
Joaquin Sanchez Garcia
Manuel Llodrá Marcos
Pedro Magraida Seguí
Antonio Vidal Comet
Miguel Llodrá Marcos
Manuel Magraida Gilabert
Francisco Magraida Gilabert

,, Joa Sancho y Seguí
,, José Molins
,, Vicente Molins y Vidal
,, José Vidal Seguí
,, Joaquín Moronta y Llodrá
,, Joaquín Sancho Perez
,, José Seguí Menguy
,, Modesto Seguí Llodrá
,, Vicente Sancho García
,, Bautista Alemany Bó
,, Pascual Llodrá de Nato
,, Joaquín Llodrá Vidal
,, José Alemany Bó
,, Pascual Seguí Pino
,, Valero Vidal Seguí
,, Baltasar Llodrá Vidal
,, Vicente Llodrá de Vidal
,, Rafael Llodrá Juste
,, Joaquín Vidal Canal
,, Vicente Vidal y Vidal
,, José Filabert Masanet
,, Vicente Seguí Llodrá
,, Francisco Seguí Seguí

cual se halla presente y acepta por el término de un año á contar desde esta fecha, en cuyo tiempo se obligan el Ayuntamiento y recaudador á reintegrarle la suma que se invierta por su parte en la expresada obra. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores que saben y yo el Secretario certifico.

Joaquín Sancho
Baltasar Seguí
Pascual Alemany
Francisco Vidal
Vicente Filabert
Joaquín Masanet
Baltasar Seguí
Joaquín Moronta
Joaquín Vidal
Rafael Llodrá
Joaquín Sanchez
José Seguí

SELLO 10.º AÑO 1879 UNA PESETA

N.º 0.933.835

26

Otra — En el pueblo de Pechina y día catorce de Setiembre del año mil ochocientos setenta y nueve, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Sancho y Seguí, y con asistencia del número de concejales que se expresan al margen, y por orden de este señor, se dió lectura á la acta anterior que fué aprobada en todas sus partes. Se dió cuenta por el señor presidente de haberse terminado ya por completo el pozo de la fuente de la entrada de las huertas y se procedió á la cuenta de los gastos que ha ocasionado dicho pozo, y asciende á setenta y cinco pesetas cuya cantidad se sacará del capítulo de imprevistos del corriente año, tras se halla acordado en la sesión extraordinaria del día catorce del pasado Agosto. Se dió igualmente cuenta de haber de principiar la obra de la casa Abadía en el día de mañana, y se acordó por unanimidad, que la expresada obra la lleven á efecto los Albañiles Vicente Molins y Vidal Andrés Morguí da Seguí, señalándoles dos pesetas cincuenta céntimos de jornal á cada uno, los cuales presentes aceptan prometiendo portarse bien en dicha empresa. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se le-

Señores concejales
D. Joaquín Sancho y García
Baltasar Seguí y Seguí
Cristóbal Alemany Bó
José Alemany y Perez

Excma. Diputación Provincial Alicante

vantó la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico

Joaqn Sanchez

Baltasar Ceguí

Rafael Molina
Secretario

Dosa/o MAÑ

Otra = En el pueblo de Jacarera y dia veinte y nueve de Setiembre del año mil ochocientos setenta y nueve reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaqn Sanchez Segui y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen y por orden de aquel, se procedió á la lectura del acta anterior que fue aprobada en todas sus partes. Se procedió igualmente á la lectura de los Boletines oficiales, órdenes y demas comunicaciones que han recibido desde la última reunion, habiendo quedado todos enterados. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico

Señores Concejales
D. Joaqn Sanchez Garcia
„ Valeriano Segui Sendra
„ Baltasar Segui Segui

Joaqn Sanchez

Baltasar Ceguí

Rafael Molina
Secretario

Otra = En el pueblo de Jacarera y dia veinte y ocho de Setiembre del año mil ochocientos setenta y nueve, reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Regidor decano de este Ayuntamiento que hace las funciones de Teniente Alcalde por hallarse un poco enfermo el Alcalde presidente y con asistencia de los concejales que se expresan al margen y por orden de aquel, se procedió á la lectura del acta anterior que fue aprobada en todas sus partes. Se procedió á la lectura de los Boletines oficiales, órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última reunion y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico

Señores Concejales
D. Baltasar Segui Segui
Valeriano Segui Sendra
José Alemany Pérez

Joaqn Sanchez

Baltasar Ceguí

Rafael Molina
Secretario

Otra = En el pueblo de Jacarera y dia cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve, reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaqn Sanchez Segui y con asistencia de los concejales que se expresan al margen y por orden de aquel, se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes. Se dió lectura á los Boletines oficiales, órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última reunion y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico

Señores Concejales
D. Joaqn Sanchez Garcia
D. Valeriano Segui Sendra
Baltasar Segui Segui

Joaqn Sanchez

Baltasar Ceguí

Rafael Molina
Secretario

Otra — En el pueblo de Pacheco y día doce de Octubre del año de mil ochocientos setenta y nueve, reunido en el ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquín Sanchez Llopis y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen y por orden de este señor se procedió á lectura á la acta anterior que fué aprobada en todas sus partes. Se dió lectura á los Boletines oficiales, órdenes y comunicaciones que se ha recibido desde la última reunión y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

Señores concejales.

D. Joaquín Sanchez y Garcia
" Valeriano Seguí Sendra
" Baltasar Seguí Seguí
" José Alemany y Perez

Joaquín Sanchez
Baltasar Seguí
Rafael Molines
Secretario

DOZE A SEMAN

Otra — En el pueblo de Pacheco y día diez y nueve de Octubre del año mil ochocientos setenta y nueve, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquín Sanchez Llopis y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes. Se dió cuenta por el señor presidente de una circular de la Excma. Diputación provincial inserta en el Boletin oficial de la provincia del día doce del que actua, y enterado á pósitos la corporación lo tomó en cuenta y por unanimidad se acordó que se hiciera presente al depositario de dichos pósitos que lo es don Francisco Vidal y Vidal cual se halla presente, después de tratar largamente sobre el particular se resolvió reunirse los mayores contribuyentes y Ayuntamiento anterior para el Jueves día veinte y tres del actual en sesión extraordinaria para lo cual se convocarán previa convocatoria. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

Señores concejales

D. Joaquín Sanchez y Garcia
" Valeriano Seguí Sendra
" Baltasar Seguí Seguí
" José Alemany Perez
" Cristobal Alemany Doñe

Joaquín Sanchez
Baltasar Seguí
Rafael Molines
Secretario

DOZE A SEMAN

Otra — En el pueblo de Pacheco y día veinte y tres de Octubre del año mil ochocientos setenta y nueve reunido su Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previa convocatoria en legal forma, bajo la presidencia de señor Teniente Alcalde don Joaquín Sanchez y Garcia y con asistencia de los señores concejales

Señores concejales

D. Valeriano Seguí Sendra
Baltasar Seguí Seguí
Cristobal Alemany Doñe
José Alemany Perez

Señores asociados

Vicente Llodrá y Vidal
José Sanchez y Seguí

Francisco Vidal

SELLO 10.º AÑO 1879 — UNA PESETA

Señores concejales.

D. Joaquin Vanaclocha Llopis
Valeriano Llopis Andrés
Baltasar Llopis Llopis
Cristóbal Llorens Doñó

Su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Vanaclocha Llopis, y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen, y por órden de aquel. Se dió cuenta por el señor presidente de la circular del señor Gefe económico de la provincia inserta en el Boletin oficial del dia veinte y dos de los corrientes referente á que los Ayuntamientos nombren inmediatamente una persona para recibir de la Administracion las cédulas personales, la corporacion lo tomó en cuenta y por unanimidad se acordó nombrar á Don José Perez y Vaquer vecino de Cuatretonda á quien se le entregará copia de este acuerdo y oficio de remision. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

Joaquin Vanaclocha — Baltasar Llopis — Rafael Molines Secretario

otra = En el pueblo de Pacheco y dia dos de Noviembre del año mil ocho cientos

Señores concejales.

D. Joaquin Vanaclocha Llopis
Valeriano Llopis Andrés
Baltasar Llopis Llopis
Cristóbal Llorens Doñó
Joaquin Navarro
Vicente Molés

otra = En el pueblo de Pacheco y dia veinte y seis de Octubre del año mil ocho cientos setenta y nueve, reunido

Señores concejales

D. Joaquin Sanchez Garcia
" Valeriano Seguí Cidra
" Baltasar Seguí Seguí
" Cristóbal Alemany Pérez

ciento y nueve, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sanchez Seguí y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen y por orden de aquel, se procedió á dar lectura del acta anterior que fue aprobada en todas sus partes. Se dió lectura á los Boletines oficiales órdenes y comunicaciones que han recibido desde la última reunion y no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores que saben y yo el secretario certifico.

Joaquin Sanchez

Baltasar Seguí

Rafael Molines
Srio

otra = En el pueblo de Pacheca y dia nueve de Noviembre año de mil ochocientos setenta y nueve, reunido en Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sanchez Seguí y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen y por órden de este señor se procedió á la lectura del acta anterior que fue aprobada en to-

Señores concejales

D. Joaquin Sanchez Garcia
" Valeriano Seguí Cidra
" Baltasar Seguí Seguí
" José Alemany Perez

dos sus partes. Se dió cuenta del repartimiento de las doscientas ochenta y dos pentas ochenta y cuatro céntimos por d.º fud del año económico anterior 20 obra consumos y cereales formado por la Junta repartidora y se procedió á su exámen y revision y hallandolo conforme se acordó su remita con su duplicado á la Administracion económica de la provincia para su superior aprobacion. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

Joaquin Sanchez

Baltasar Seguí

Rafael Molines
Srio

DOCUMENTO

otra = En el pueblo de Pacheca y dia diez y seis de Noviembre año de mil ochocientos setenta y nueve reunido en Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sanchez Seguí, y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen, y por órden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes.

Por el señor presidente se dió cuenta que en virtud de que en la Junta municipal amillaradora faltaban un concejal y un contribuyente para completarla por haber cesado del Ayuntamiento el concejal Don Vicente Vidal y Llodrá que esto

ba en dicha junta y el contribuyente don Joaquin Sanchez Zeyni, pasó á ser presidente de este Ayuntamiento por haber sido tambien el que lo era don Antonio Zeyni y Garcia. La corporacion la tomó en cuenta y por unanimidad acordaron nombrar para concejal á don Valeriano Zeyni y Vendra, y como contribuyente á don Antonio Zeyni y Garcia, los cuales presentes aceptaron el cargo. Se dió cuenta por el señor presidente de la necesidad que hay de recaudar el segundo trimestre de fatos municipales consumos, cenabs y sal, y los atrasos de las 282 pesetas 84 céntimos del año anterior por consumos y cenabs, y se acordó dar la órden al cobrador don José Zeyni y Vendrá, para que proceda á la recaudacion de dichos impuestos el dia veinte y dos de los corrientes. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yó el secretario de que certifico.

Joaquin Sanchez

Baltasar Zeyni — Rafael Molina

Otra = En el pueblo de Jacarea dia veinte y tres de Noviembre año de mil ochocientos setenta y nueve, reunido ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquin

Señores concejales

D. Joaquin Sanchez Garcia
" Valeriano Zeyni Vendrá
" Baltasar Zeyni Zeyni
" Cristobal Alemany Pérez
" José Alemany Pérez

SELLO 10.º AÑO 1879 — UNA PESETA

N.1.070.279

31

Sanchez Zeyni, y con asistencia de los señores concejales que se expresan al márgen, por órden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fue aprobada en todas sus partes. Se recordó por segunda vez por el señor presidente, si tenian voluntad de contribuir á las desgracias y de los pueblos inundados de las provincias, de Alicante, Murcia, Almeria segun lo prevenido en el Boletin oficial por el M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia y por unanimidad acordaron que se saca de los fondos municipales de este municipio la cantidad de veinte y cinco pesetas y se remitieran lo mas pronto posible al M. I. Sr. Gobernador civil. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yó el secretario de que certifico.

Joaquin Sanchez

Baltasar Zeyni — Rafael Molina

DOZE MAR

Otra = En el pueblo de Jacarea y dia treinta de Noviembre del año mil ochocientos

ochenta y nueve, reunido en Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sanchez de Lejei, y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se dió lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes. Se dió cuenta de la comunicacion del M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia, en la que contesta en el márgen el nombramiento de la Junta municipal de Sanidad, y suplentes en la ó favor del Alcalde D. Paulino Gilbert Monicho, y los vecinos D. Antonio Lejei y Garcia, D. Baltasar Lejei y Garcia, D. Joaquin Sanchez y Perez, y los suplentes D. José Lejei y Rijalte, D. José Lejei y Hodrá, D. Pascual Hodra de Vicente, y en acuerdo darles posesion, los cuales presentes aceptaron el cargo. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben, y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales
D. Joaquin Sanchez Garcia
" Valeriano Lejei Sandra
" Baltasar Lejei Lejei
" Cristobal Alemany Bori

Joaquin Sanchez — Paulino Gilbert
Baltasar Lejei — Rafael Molines
Jose Lejei — Secretario

Otra — En el pueblo de Jacarea y dia siete de Diciembre año de mil ochocientos ochenta y nueve, reunido en Ayuntamiento en sesion ordinaria Bajo la presidencia del señor Alcalde D. Joaquin Sanchez y Lejei y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se dió lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes, se dió igualmente lectura á los oficios, órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la ultima reunion habiendo quedado todos enterados, no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben, y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales
D. Joaquin Sanchez Garcia
Baltasar Lejei Lejei
Valeriano Lejei Sandra
Cristobal Alemany Bori

Rafael Molines
Secretario

Diligencia. En el pueblo de Jacarea dia catorce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve, constituido el señor Alcalde en la sala capitular con sus concejales para celebrar el acta del dia, el señor Alcalde, mandó se estendiera esta diligencia que la firma él y su secretario.

Rafael Molines
Secretario

Otra — En el pueblo de Jacarea dia veinte de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve, reunido en ayuntamiento en sesion extraordinaria previa convocatoria en la forma usual bajo la presidencia del señor Alcalde D. Joaquin Sanchez y Lejei y con asistencia de los señores concejales

Señores concejales
D. Joaquin Sanchez Garcia
" Valeriano Lejei Sandra
" Baltasar Lejei Lejei
" Cristobal Alemany Bori
Señores asociados
D. Baltasar Lejei Garcia

D. Antonio Seguí García
" Miguel Llodra y Vidal
" Juan Gilabert Vidal
" Francisco Seguí
" Joaquín Morant y Gilabert
" Joaquín Morant Seguí
" José Sanchez Seguí
" Vicente Llodra y Vidal
" Jenaro Alemany Doñó

les, y acordando que se pase al margen y por órden de este señor, se dió cuenta que habiendose posesionado el delegado del señor Gobernador D. Juan Lopez Arena, por la cuestion de Pósitos, y hallandose presente el depositario de dichos pósitos D. Francisco Vidal Vidal y manifestando que desde año mil ochocientos sesenta y nueve á mil ochocientos setenta no habido movimiento en él, existiendo en ponerse desde la terminacion de dicho año económico, setenta y una fanegas, veinte y seis cuartillos trigo y diez pesetas en metálico, faltando solo hacer las cuentas desde el segundo año hasta la fecha, se proveió determinando á dicho á cuanto sobre la mejor forma de cumplir de servicio, y persona que debia ejecutarlo, y por unanimidad acordaron nombrar para la formacion de dichas cuentas á los señores D. Juan Bataguid y compañía, vecinos de Alicante, por la cantidad de trescientas setenta y cinco pesetas, los cuales presentes aceptaron el cargo, prometiendo portarse bien en su desempeño, dicha cantidad se abonada á prorrateo entre todos los señores pósitos deudores y acreedores particulares. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Joaquín Sanchez

Baltasar Seguí — Joaquín Morant
Vicente Llodra

Juan Bataguid y Cª — Rafael Molina
Secretario

SELLO 10º AÑO 1879 — UNA PESETA

N.1.070.278
33

otra en el pueblo de Pachuca y dia veinte y uno de Diciembre año de mil ocho cientos setenta y nueve, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Sanchez y Seguí y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen, y por órden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes, se dió lectura á los Boletines oficiales, órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última reunion y no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico

Joaquín Sanchez

Baltasar Seguí — Rafael Molina
Secretario

Señores concejales
D. Joaquín Sanchez, Garcia
" Valeriano Seguí Llodra
" Baltasar Seguí Seguí
" Cristobal Gilabert y Don

otra = En el pueblo de Pachuca y dia veinte

ocho de diciembre año de mil ochocientos setenta y nueve, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Sanchez y Sequí y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen y por órden de este señor se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes. Se dió lectura á los Boletines oficiales órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última reunion y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

señores concejales
D. Joaquín Sanchez Garcia
„ Valeriano Sequí Leandro
„ Baltasar Sequí Lopez
Cristóbal Mesa Bo

Joaq. Sanchez

Baltasar Sequí

Rafael Molins

Secretario

Diligencia = Consta el presente libro de treinta y tres fojas útiles selladas y rubricadas, y se archiva con esta fecha. Jacarilla treinta y uno de Diciembre año de mil ochocientos setenta y nueve

Rafael Molins

Secretario

Excma. Diputación Provincial
Alicante